



## 2. Justificación del informe y metodología empleada

### 2.1. Justificación

**La Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, y Defensor del Pueblo Andaluz, viene realizando importantes esfuerzos y dedicación para atender los problemas que, dentro del ámbito educativo, inciden especialmente sobre los colectivos más desprotegidos y desfavorecidos de la sociedad.** Ello se traduce en una apuesta firme y decidida por intentar dar respuestas a las necesidades de los más débiles, así como por servir de apoyo a aquellos ciudadanos y ciudadanas que mayores dificultades encuentran para conseguir que sus derechos y aspiraciones legítimas sean respetados y amparados por la Administración Pública.

La promoción y defensa de los derechos constitucionales y estatutarios relacionados con la educación han venido constituyendo un objetivo de primer orden en las actuaciones de esta Institución. No olvidemos que el derecho a la educación no se limita al acceso de una serie ordenada de conocimientos y aprendizaje de habilidades, sino que alcanza la dimensión de constituir todo un instrumento esencial de desarrollo, identidad y dignidad para las personas que gozan de tan esencial derecho constitucional.

**La Defensoría, por tanto, ha volcado su esfuerzo en lograr ante las administraciones, y poderes públicos responsables, la creación de todo un Sistema educativo que sea la garantía organizativa de ese derecho fundamental**

**a la Educación** y que disponga de las medidas necesarias para compensar y corregir las desigualdades que por razones socio-económicas, culturales y geográficas impidan o dificulten el acceso a la educación, o tenga como efecto el que la calidad de la misma sea inferior a la del resto de la población escolar.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que el diseño de ese Sistema educativo se vuelve un factor estratégico para alcanzar sus objetivos y, entre los factores que se deben abordar, el territorio y la población son conceptos que condicionan la ordenación de los recursos necesarios para lograr la propia efectividad del Sistema.

De ahí que los fenómenos relacionados con la despoblación están afectando de manera grave a los objetivos de lograr una implantación general y normalizada de los recursos educativos en el territorio de Andalucía. Las zonas que padecen esta pérdida del elemento humano y de población infantil ven amenazada la presencia de recursos educativos o gravemente afectada la dotación de estos medios.

**Nos enfrentamos a un fenómeno — despoblación— que pone en riesgo el derecho de los niños y niñas a acceder a la educación en su propio entorno social y geográfico.** Un problema que encierra un gran calado y que afecta a lo que se denominan, con mayúsculas, Políticas de Estado, que hay que abordar de forma transversal y global, intentando trasladar

la sensibilidad del reto demográfico al conjunto de las estrategias públicas en colaboración con las políticas de la Unión Europea.

En este contexto, desde la particular responsabilidad de la Defensoría de la Infancia y Adolescencia, hemos considerado necesario **analizar con especial atención las consecuencias de estos procesos de despoblamiento de muchas zonas rurales de Andalucía y los evidentes impactos que ello provoca en las necesidades educativas de estas personas** que, sencillamente, aspiran a merecer los servicios y políticas públicas que garanticen su permanencia en sus territorios en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

Pero, además, una **escuela** puede ser el elemento que garantice no solo el respeto a los derechos constitucionales, sino, sencillamente, **la razón de permanencia de la vida en un pueblo**. Pocas veces el escenario educativo por excelencia adquiere un potencial de acogimiento, integración y anclaje de la población en su entorno natural.

Por las razones expuestas, hemos abordado en este trabajo, de manera global, un estudio pormenorizado del funcionamiento de los colegios públicos rurales de Andalucía (CPR).

## 2.2. Metodología

### 2.2.1. Actuación de oficio

La primera actuación desarrollada para ofrecer un trabajo en profundidad y recopilatorio de los colegios públicos rurales en el territorio andaluz ha sido **la**

**tramitación de una queja de oficio, ante la entonces Consejería de Educación y Deporte, que sirviera de cauce formal para el diseño y las actuaciones de estudio e investigación sobre estos recursos educativos (queja 19/6853)**. Al amparo de esta iniciativa solicitamos de la administración educativa una serie de datos que consideramos necesarios para comenzar con nuestro trabajo.

En concreto, demandamos información sobre aspectos tales como el número, identificación y localización de los colegios; niveles educativos que imparten; alumnado matriculado desglosado por colegios, etapas, niveles y sexo; equipo docente por centro, etapas, sexo, tramos de edad y asignatura; otras dotaciones de servicios profesionales socio-educativos adscritos al recurso en cuestión; etcétera.

Además de estos datos, pretendimos obtener información sobre las intervenciones y proyectos que se hubieran elaborado y circunstancias de su ejecución sobre estos CPR; los recursos educativos complementarios implantados (comedor escolar, transporte escolar y actividades extraescolares). El alumnado con necesidades educativas especiales debía obtener también un destacado protagonismo en el trabajo, es por ello que demandamos información sobre el número de alumnos con necesidades educativas especiales; número de aulas específicas de educación especial; número de profesionales asignados; alumnado con asistencia domiciliaria.

Esta petición de datos concluyó con el número de alumnos y alumnas con

necesidades específicas de apoyo educativo asociada a sus circunstancias sociales.

La información debía entenderse referida al curso que en aquel momento se estaba desarrollando, esto es, 2019-2020, si bien sería de gran utilidad disponer de las series de los dos cursos previos (2018-2019 y 2017-2018), para un adecuado análisis de la evolución de dichos datos.

Efectivamente, el contacto primario para iniciar las investigaciones partía de los datos que solicitábamos a la Consejería de Educación y que se habían desglosado en los aspectos recogidos en el escrito antes citado. Sin embargo, nuestra intención a la hora de acometer los objetivos de la queja de oficio, y su desarrollo expositivo como Informe Especial, iban claramente dirigidos a la propia esencia de estos colegios públicos rurales. Pretendíamos conocer estos recursos de manera individualizada y singular a través de las técnicas apropiadas para disponer un relato directo y veraz de esta realidad —o realidades, mejor dicho—.

### 2.2.2. El cuestionario

Por otro lado, consideramos necesario **preparar un soporte de datos recogido en una encuesta específica que se ofrecería a todos y cada uno de los CPR** de Andalucía para poder contar con las aportaciones de todo el grupo de centros rurales gracias a sus respuestas. Fuimos conscientes de la compleja entidad del conjunto de centros y dispositivos de los colegios públicos rurales en el territorio andaluz y la conveniencia de disponer sistemas de conocimiento a través de datos comunes para procurar obtener una información específica de cada uno de ellos comparable y susceptible

de un análisis comparativo y acumulado de todos los datos que entendimos como necesarios y útiles.

La confección de este cuestionario, tanto en su fase embrionaria como en su redacción final, también contó con las ideas, aportaciones y correcciones de profesionales de los centros y de la inspección educativa.

Una vez concluida la encuesta, la adaptamos a una aplicación especializada que permite la transmisión de la encuesta, la cumplimentación de sus datos y la devolución para su recepción y estudio. También hemos contado con asistencia técnica externa para realizar el tratamiento, exportación y análisis del importante y numeroso acervo de datos obtenidos de las respuestas de los cuestionarios.

Hemos deseñado que la cumplimentación del cuestionario por el equipo directivo de los centros ha suscitado dificultades, ya que el manejo de esta aplicación no resulta fácil. A pesar de ofrecer —y prestar— la ayuda y apoyo desde esta Institución para registrar las respuestas, la propia extensión de la encuesta e ingente cantidad de datos que incluye ha implicado un esfuerzo añadido a los equipos directivos ciertamente importante.

Al igual que recogemos a lo largo de distintos apartados de este Informe Especial, debemos reconocer la cuidada atención que esta tarea ha merecido entre estos profesionales. Valga, aquí también, **expresar el agradecimiento de esta Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz por la colaboración recibida sobre la que se sustentan los**

### contenidos descriptivos de estos centros educativos rurales.

Los contactos que se han mantenido para solicitar y recordar la elaboración de cada encuesta nos ha permitido, en muchas ocasiones, mantener conversaciones con los profesionales que, al igual que transmitían sus dificultades habituales de cargas de trabajo, aportaban su compromiso de asumir la tarea añadida de preparar y contestar la encuesta. El resultado así lo acredita.

No obstante, hemos de lamentar que esta colaboración ha tenido dos excepciones. Así, no han prestado su apoyo las personas que venían ejerciendo funciones de dirección de dos colegios públicos rurales: CPR "Alto Almanzora" en Armuña de Almanzora (Almería) y CPR "Medio Almanzora" en

legal por parte de estas funcionarias en las labores de colaboración y auxilio preferente a las labores de la Defensoría, su infundada negativa condiciona en cierta medida el análisis estadístico que se realiza en el capítulo 6 al no haberse podido incluir la información que afecta a ambos centros docentes y sus respectivas sedes.

El cuestionario fue enviado para su cumplimentación a los contactos de correo electrónico facilitados desde la Consejería de Educación en el mes de marzo de 2021. Fue requerido de nuevo ante los CPR sin respuesta a lo largo del mes de junio; y, finalmente, gestionamos de nuevo la petición de información en sucesivos contactos enviados a los CPR desde septiembre hasta diciembre de 2021. Las últimas encuestas fueron recibidas ya en enero de 2022.

ENVÍOS DE ENCUESTAS Y SUCESIVOS RECORDATORIOS	ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS
Marzo 2021: envío inicial	En marzo= 8 En abril= 3 En mayo= 1
Junio 2021: 1er. recordatorio de respuesta	En junio= 25 En julio= 6
Septiembre 2021: 2º recordatorio de respuesta	En septiembre= 6
Octubre 2021: 3er. recordatorios de respuesta	En octubre= 14
Noviembre 2021: 4º recordatorios de respuesta	En noviembre= 8
Diciembre 2021: 5º recordatorios de respuesta	En diciembre= 16 En enero= 11

Albox (Almería). A pesar de los múltiples requerimientos realizados, en la última conversación telefónica mantenida con estas dos personas confirmaron su intención de no cumplimentar los datos de la encuesta y así lo manifestarían a la Inspección de educación. Además de un incumplimiento

**Este ámbito temporal de los trabajos de la encuesta ha sufrido una prolongación más larga de la deseada.** No queremos reiterar las dificultades esgrimidas para explicar la dilación de las respuestas, que provocan nuestro respeto y comprensión, por más que no hemos cejado en impulsar

estas contestaciones sabedores de que la entidad del Informe Especial se hacía depender de la colaboración solicitada a los equipos directivos. Del mismo modo, el valor que —en su caso— alcance a ofrecer este Informe Especial depende necesariamente de los argumentos y aportaciones construidas desde los propios centros.

### 2.2.3. Visitas a los Colegios Públicos Rurales (CPR)

Junto a este trabajo en su aspecto más estadístico o cuantitativo, también **hemos**

**querido reforzar el relato a través de una serie de visitas presenciales a estos recursos educativos que entendíamos muy necesarias.** Ante la inviabilidad de alcanzar presencialmente la totalidad de todos los colegios públicos rurales existentes en el territorio de Andalucía, optamos por conocer, cuanto menos, un centro de cada provincia y sus respectivas sedes. La relación de visitas desplegadas y las fechas de las mismas se hace constar en la siguiente tabla:

Pretendíamos tener la oportunidad de conocer de primera mano, —y no solo a

COLEGIO PÚBLICO RURAL - SEDES	MUNICIPIO	FECHA
"Los Girasoles"	Pinzón	Utrera, Sevilla
	Chapatales	Los Palacios-Villafranca, Sevilla
	Adriano	Dos Hermanas, Sevilla
"Tiñosa"	Castil de Campos	Priego de Córdoba
	Concepción	
"ADERSA 4"	Cañaveral	Cañaveral de León, Huelva
	Hinojales	
"Campos de Conil"	Jesús Maestro	Conil de la Frontera, Cádiz
	San José de Calasanz	
	Casa Postas	
	Rincón Juan A.	
	La Isleta	
	Parcelas Roche	
"Atalaya"	La Joya	Antequera, Málaga
	La Higuera	
"Tresfuentes"	Gorafe	Gorafe, Granada
	Gor	
	Hernán-Valle	
"El Olivo"	Mures	Alcalá la Real, Jaén
	Ermita Nueva	
	La Pedriza	
"Alto Almanzora"	Armuña	Armuña de Almanzora, Almería



través de la realidad que nos dibujan las quejas que recibimos en la Defensoría o de las respuestas del cuestionario— el funcionamiento de este elenco de colegios en Andalucía; corroborar el trabajo de sus profesionales; ser testigos de sus actividades cotidianas; recoger deficiencias o carencias que padecen; del mismo modo que hacernos eco de las notas o potencialidades que encierra esta modalidad del sistema educativo.

Los encuentros fueron previamente concertados con las personas responsables de cada centro a través de comunicaciones dirigidas a los contactos facilitados por la Consejería, tratando de no entorpecer sus tareas de trabajo. Ciertamente, en las gestiones para fijar las fechas de los encuentros o sus horarios hemos encontrado una disposición —y hasta gratitud— que reconocemos expresamente.

**Las visitas han seguido un esquema básico: en primer lugar el personal al servicio de la Institución se ha entrevistado con responsables de cada centro,** normalmente la persona encargada de la dirección. Ha sido habitual que se hiciera acompañar de la jefatura de estudios o de otros profesionales docentes.

En segundo lugar, **se explicaba el sentido de la visita enmarcada en los trabajos de redacción del Informe Especial y se exponían los distintos temas guiados a través de los aspectos enunciados en el cuestionario** que se había dirigido previamente para su contestación.

Los aspectos del cuestionario han permitido mantener una coherencia en estas entrevistas, si bien se enfocaron al

margen de toda noción cerrada o formalista puesto que se pretendía entablar un diálogo amplio y abierto para recoger fielmente la variedad de matices o de cuestiones propias que surgían de cada conversación. **Nos interesaba especialmente que los profesionales aportaran sus opiniones y valoraciones con vocación de recopilar sugerencias y propuestas de mejora.** De esta manera solicitamos a los componentes de los equipos que libremente nos trasladaran todas aquellas cuestiones que consideraran de interés para el trabajo que estábamos desarrollando.

Hemos de hacer constar que las reuniones con estos profesionales han resultado sumamente enriquecedoras y sus aportaciones de mucha utilidad para conocer y valorar las funciones que les son encomendadas. Del mismo modo queremos dejar constancia de la actitud ciertamente colaboradora de los profesionales de los colegios y su generosidad al no dudar en dedicar su tiempo en ofrecer respuestas a todas las preguntas e indagaciones formuladas por el personal de la Defensoría.

En este marco mayoritario de ejemplar respuesta profesional, también debemos reseñar, en aras al relato veraz de este Informe, la decepcionante actitud de otro supuesto. Tal es el caso de la falta de colaboración ofrecida por responsables del CPR Adersa 4, en Cañaveral de León e Hinojales, de Huelva, con motivo de la visita organizada por el equipo responsable de la Defensoría en noviembre de 2020. A pesar de la búsqueda de fechas adecuadas para el encuentro e incluso habiendo ya concertado reuniones con las responsables municipales y representantes de las madres

y padres del alumnado, no atendieron la petición de poder realizar una visita a los centros ni tampoco acudieron al encuentro organizado con padres, madres y responsables municipales.

Por otro lado, hemos de constatar también las peculiaridades del CPR 'Alto Almanzora' ya que a pesar de haber incumplido la dirección del mismo el envío del cuestionario, sin embargo, en la visita realizada por personal de esta Institución a sus instalaciones en el mes de julio de 2021, todas las personas asistentes a la reunión mostraron su desinteresada colaboración, aportaron interesantes ideas, realizaron una descripción de la realidad educativa del colegio y respondiendo a todas y cada una de las cuestiones que se formularon. A dicho encuentro acudieron la persona que ejercía la jefatura de estudio, y la tesorera del colegio, el presidente del AMPA y alcalde del ayuntamiento de Armuña (Almería).

Buscábamos a través de estas visitas y reuniones las opiniones directas en una técnica de captación de la información más bien valorativa que cuantitativa. Digamos que el aspecto más numérico se aborda a través de la confección de la encuesta y del análisis de sus resultados.

**En tercer lugar, y concluidas las entrevistas, el personal de la Institución realizó una visita a las dependencias de cada colegio y de cada sede.** En el desarrollo de las mismas hemos sido acompañados, en la mayoría de las ocasiones, por los responsables de los colegios públicos rurales. Sí aclaramos que hemos mantenido una estricta observancia de control de acceso a las dependencias

acorde con las normas dispuestas por las autoridades sanitarias y educativas con motivo de la pandemia. Previa advertencia, las visitas a estas dependencias han sido documentadas con el correspondiente material fotográfico que se recoge seguidamente.

**En cuarto lugar, hemos procurado mantener un contacto con madres y padres del alumnado, organizados formalmente como AMPA o con la simple aportación de estos progenitores** que forman parte también de la comunidad educativa. Asimismo, su interés por acudir a la cita dejando al lado sus quehaceres diarios ha supuesto un ejercicio de atención y colaboración que debemos reseñar.

**Y, finalmente, en las visitas hemos procurado mantener encuentros con los responsables de los ayuntamientos de los municipios donde se ubicaban las sedes de los colegios visitados.** Entendimos necesario contar con la opinión de estas personas, no solo como responsables del mantenimiento de los colegios, sino también como conocedores de la realidad de los municipios y de la incidencia de la existencia de los colegios como factor para evitar el abandono poblacional de la zona.

Por último, hemos de traer a colación **dos aspectos que han influido de manera notoria en el proceso de investigación y desarrollo de los trabajos.** Uno ha sido **el amplio espacio temporal en el que hemos venido recibiendo los datos.** La primera encuesta fue recibida en el mes de marzo de 2020; la última, tras sucesivas reclamaciones, llegó a nuestro conocimiento el día 10 de enero de 2022. Ello implica que la previsión de contar con



los datos extraídos, básicamente del curso 2019-2020, se ha extendido al siguiente año escolar, con lo que las respuestas más retardadas presentan un dato que incluso recoge alguna magnitud referida a 2022. Con todo, hemos podido compaginar la vigencia de los datos en las encuestas recibidas.

**El segundo aspecto es —cómo no señalarlo— la afección de la pandemia de la Covid-19** que ha estado desgraciadamente presente en todos los trabajos de realización de este Informe Especial. La primera entrevista preparatoria la realizamos en la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Granada en febrero de 2020, semanas antes de la declaración formal del estado de alarma. A partir de esta situación, el circuito de entrevistas y visitas previstas a los centros se debió

aplazar sin fechas previsibles, del mismo modo que con posterioridad la evolución de la pandemia, territorialmente diferenciada, ha ido condicionando la organización de este plan de visitas.

En suma, hemos dispuesto de varias fuentes de información: las entrevistas mantenidas en los momentos iniciales del trabajo; las primeras visitas a los CPR a modo de ensayo; las ideas para la confección de la encuesta; las experiencias recogidas en los encuentros celebrados en los colegios visitados; y, desde luego, los datos recibidos y tratados emanados de las respuestas a las encuestas.

Con todo ello, hemos podido contar con un repertorio de información cuyas conclusiones ofrecemos en el presente estudio.

## 2.2.4. Material fotográfico visitas a los CPR

### 1.- Provincia de Almería:

#### CPR "Alto Almazora", Armuña de Almazora.



### 2.- Provincia de Cádiz:

#### CPR "Campos de Conil", Conil de la Frontera.



### 3.- Provincia de Córdoba:

#### CPR "Tiñosa", Priego de Córdoba.



4.- Provincia de Granada:  
**CPR “Las Tres Fuentes”, Gor.**



5.- Provincia de Huelva:  
**CPR “Adersa 4”, Cañaverale de León.**



**CPR “Adersa 4”, Hinojales.**





### 6.- Provincia de Jaén:

#### CPR "El Olivo", Alcalá la Real.



### 7.- Provincia de Málaga:

#### CPR "Atalaya", Antequera. CPR "Atalaya", La Higuera (Antequera)



### 8.- Provincia de Sevilla:

#### CPR "Los Girasoles", Pinzón, Utrera.

